

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 179

Octubre 22 de 2001

Por el cual se aclara el alcance de un Racionamiento Programado con Cobertura Regional

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, según el acuerdo 57 del C.N.O. y teniendo en cuenta:

- Que mediante Acuerdo No. 176 se declaró un racionamiento programado con cobertura regional en los municipios de Aipe, Baraya, Tello, Villavieja, Colombia, Timaná, San José de Isnos y San Agustín en el departamento del Huila y los municipios de Morelia, La Montañita y Paujil en el departamento de Cádiz.
- Que el día 22 de octubre, mediante comunicación 6586, la electrificadora del Caquetá informa que por razones de orden público no ha podido programar racionamiento en los municipios de Morelia, Montañita y Paujil y que, en cambio si se ha programado en Florencia

ACUERDA:

PRIMERO: Aclarar que el Racionamiento Programado con Cobertura Regional establecido en el Acuerdo 176, no se hará en los municipios de Morelia, Montañitas y Paujil, sino en el municipio de Florencia, en el departamento de Caquetá..

SEGUNDO: El CND determinará la magnitud a racionar y demás medidas a tomar, según lo estipulado en la Resolución CREG 119 de 1998.

TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente,


ALBERTO OLARTE A.

El Secretario Técnico,


GERMAN CORREDOR A.



NIT 891.190.127

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P.

Calle 20 8-54 PBX: 4354125 Fax: 4358457 AA 404 Florencia, Caquetá
e-mail: jefeoperativo@electrocaqueta.com
Visita: www.electrocaqueta.com

*Acuerdo
179*

DO. - 6586

Florencia, 22 OCT. 2001

Doctor
GERMÁN CORREDOR A.
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operaciones
ISA
Fax: 091-4165870
Bogotá

Asunto: Modificación acuerdo 176 de octubre 13/01.

Según acuerdo 176 del 13 de octubre/01, el Consejo Nacional de Operación declaró racionamiento programado con cobertura regional para los municipios de La Montañita, Morelia y Paujil del departamento del Caquetá ante la indisponibilidad de las unidades de Prado y para evitar sobrecarga en la Central de Betania.

El racionamiento programado no se pudo realizar en los municipios de Montañita, Morelia y Paujil por no existir garantías de seguridad ciudadana (alteraciones de orden público) siendo necesario desviar carga únicamente en el municipio de Florencia así:

Miércoles 17 de octubre/01

De las 18:15 a las 20:30 horas, se suspendió el servicio de energía en los siguientes barrios: Las Torres Malvinas, La Esperanza, Los Andes, 20 de Julio, Corazones, Rodrigo Turbay, Las Lajas, El Minuto, Sardina, Palmeras, Castillo, Villa Nueva, Piedrahíta, Veredas LA Estrella, Bajo Brasil, Parte de Nueva Colombia y Kennedy.

Jueves 18 de octubre/01

De las 18:15 a las 20:30 horas, se suspendió el servicio el servicio de energía en los siguientes barrios: Pueblo Nuevo, Santander, Gallán, Urbanización Nisola, Tovar Zambrano, Parte de los Andes, Brisas Altas, Monserrate, El Rosal, Brisas Bajas, Los Transportadores, Prados del Norte, Los Angeles, SENA, Florenciana, Villa Madrigal, Normal Superior.

VIGILADA
SUPERVISIÓN S.A.P.
PÚBLICA
No. ÚNICO DE REGISTRO 2-18001000-1



NIT 891 190 0007

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P.

Calle 20 9-54 PBX: 4354125 Fax: 4358457 AA-404 Florencia, Caquetá

e-mail: jefecoperativo@electrocaqueta.comVisita: www.electrocaqueta.com

Doctor Germán Corredor A.

2.

Viernes 19 de octubre/01

De las 18:15 a las 20:30 horas se suspendió el servicio de energía en los siguientes barrios: Bellavista, Yapurá Sur, La Esmeralda, Villa Mónica, Villa María, Vereda Chamón, Ana María.

Durante la presente semana se suspenderá el servicio de energía así:

Lunes 22 de octubre/01

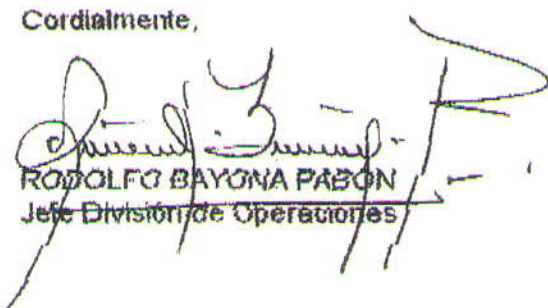
De las 18:15 a las 20:30 horas se suspenderá el servicio de energía en los siguientes barrio: Bolívar, Rincón de la Estrella, Abbas Turbay, Bello Horizonte, Vista Hermosa, Villa Mylady, Ventilador, Chapinero, Jesús Angel gonzalez, La Florida, Manantial, Villa Salem, El Edén, Panorama, Altos de la Pradera, El Cairo, Centenario, Juan Rey, Constructores.

Martes 23 de octubre/01

De las 18:15 a las 20:30 horas se suspenderá el servicio de energía en el municipio de San Vicente del Caguán.

Lo anterior para tener en cuenta para la modificación del acuerdo citado.

Cordialmente,



RODOLFO BAYONA FABÓN
Jefe División de Operaciones

Copia: AA.DD.G.

VIGILADA
SUPERSEVICIOS SGP
PÚBLICOS
No ÚNICO DE REGISTRO 2-18091000-1